



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TINACOS/03/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1,000 TINACOS CON CAPACIDAD DE 1,100 LITROS y 20 CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS.**-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, se procedió a dar inicio ante la presencia de los ciudadanos Luis Ángel Espejel García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Daysy Zárate Alias, Jefa de Departamento de Licitaciones, quien preside el presente acto, asistida por el C. Ernesto Sebastián García Díaz, Jefe de la Unidad de Planeación, Seguimiento de Programas y Promoción de Derechos Hídricos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica del Municipio de Oaxaca de Juárez, en su calidad de representante del área técnica y requirente; así mismo se cuenta con la asistencia del ciudadano Ulises Gerardo Carrera, Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal. Haciéndose constar que ningún licitante compareció al desahogo del presente evento. -

Continuando con el desahogo de la presente junta de aclaraciones de conformidad con los siguientes: -----

**HECHOS:**-----

1.- Se hace mención que el límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, es decir, el día 24 de febrero de 2024, a las 13:00 horas. En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases ningún licitante presentó carta de interés para participar en el proceso de licitación que nos ocupa, ni tampoco preguntas relativas al mismo. -----

2.- En razón de que no existieron preguntas por parte de algún participante, ni precisiones por parte del área técnica y requirente, así como de la convocante, en este acto se ratifican las condiciones y especificaciones contenidas en las bases de licitación publicadas originalmente, mismas que regirán el presente proceso licitatorio. -----





Así mismo la presente acta, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la dirección electrónica: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en el lugar que ocupan los estrados de este municipio, con domicilio en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se fijará un ejemplar en copia simple, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas publicaciones a la notificación personal, siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Luis Ángel Espejel García. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. Daysy Zárate Alias. Jefa del Departamento de Licitaciones.	
C. Ulises Gerardo Carrera. Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal.	

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Ernesto Sebastián García Díaz. Jefe de la Unidad de Planeación, Seguimiento de Programas y Promoción de Derechos Hídricos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TINACOS/03/2025, RELATIVA A LA DE ADQUISICIÓN DE 1,000 TINACOS CON CAPACIDAD DE 1,100 LITROS y 20 CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS. -----

Recibi copia simple del acta  
Ulises Gerardo Carrera 25/02/2025  
Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones